

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez' in monthly and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Table titled 'FERRO-CARRILES' showing train schedules between Jerez, Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, and Chipiona.

Año XXXIX.

Jerez de la Frontera: Miércoles 22 de Marzo de 1893.

Núm. 11.345.

El Guadalete.

LA FERIA DE CAULINA.

Veinticinco años hará muy pronto que la Feria de Ganados se inauguró entre nosotros en medio de los mayores regocijos...

En el verano próximo se cumplirá también el vigésimo cuarto aniversario de la traida de aguas á Jerez. 29 de Abril de 1868! 16 de Julio de 1869! Qué hermosas fechas!

El pensamiento de inaugurar una Feria de Ganados en nuestra ciudad, fué concebido por un grupo de jerezanos de fecunda iniciativa, de ánimos generosos y levantados, para los cuales era una verdad el amor pátrio y las virtudes cívicas.

La eterna rémora de los pequeños, de los espíritus egoístas y de las almas que no son capaces de concebir nada grande, aquellos á quienes la idea no se les había ocurrido, pusieron, como siempre, grandes obstáculos; las razones más absurdas circularon en seguida para oponerse al pensamiento; quién decía que sería ridícula pretension querer compararnos con la rica y floreciente capital andaluza; quién que los recursos de Jerez serían ineficaces para que prosperase la idea...

Al año siguiente de verificada la patriótica inauguracion de la feria, el raudal inmenso de las aguas de Tempul, venia á dar nueva vida á esta industriosa y rica poblacion. La traida de aguas también habia sido combatida con encarnizamiento por los espíritus mezquinos y mirada con horror por las almas egoístas y pequeñas; pero el 16 de Julio de 1869 al elevarse en la anchurosa plaza del Arenal, los enormes y magestuosos surtidores de agua cristalina y pura, dos metros sobre la altura de las enhiestas palmeras, un júbilo incomparable ensanchó todos los corazones jerezanos y los enemigos de tan grandioso proyecto ya no parecían por ninguna parte.

Los nombres de Mayo, de Rivero, de Lopez Ruiz, de Pemartin, de Bertemati, de Sanchez Romate, y de tantos otros ilustres patriotas no se borrarán jamás de nuestra memoria.

¿Qué tiempos tan hermosos! ¿Qué hombres los que alentaban entonces en sus pechos tanto generoso aliento, tanto deseo del bien! ¿Cuánto honor para el pueblo jerezano! Aquellos eran los tiempos en que la locomotora recorría las campiñas jerezanas, siendo la tercera linea férrea que se inauguraba en España. El pueblo que en pasado siglos fué el antemural y la frontera que libró á nuestra patria de las irrupciones de benimeñines y almohades; el que conquistó á Gibraltar, á Melilla y á las Terceras, aprisionaba, en la mitad de la décima nona centuria, el vapor en la férrea caldera para desarrollar su industria y extender su comercio, explotando el tercer ferro-carril español con capitales jerezanos.

Por entonces se creó una Biblioteca pública y se puso la primera piedra á la magnífica Plaza de Abastos que hoy es uno de nuestros principales monumentos.

Cuando recordamos aquellos tiempos de verdadera fé y de tan grandes iniciativas no sabemos qué admirar más, si la magnitud de los pensamientos concebidos ó la rapidez con que eran inmediatamente realizados.

Y no se diga que era más grande la riqueza de Jerez en aquella época que lo es ahora. Los capitales en nuestra ciudad desde entonces han sufrido grandes transformaciones, por la condicion de nuestra riqueza vinícola, debidas á causas que

ahora no nos es dado investigar; pero nadie podrá negar que la riqueza general de la poblacion ha crecido, como también su industria, su comercio y su cultura. Solamente su poblacion se ha aumentado en 20.000 almas desde aquella época por siempre memorable.

Cuando apartando la vista de aquel tiempo verdaderamente fecundo para los intereses morales y materiales de nuestra ciudad, volvemos los ojos al presente, ¡cuánta pena y cuán amarga decepcion sentimos! Un pensamiento de trascendental importancia hace tiempo que bulle en la mente de todos los buenos jerezanos; dar á la Feria de Caulina la estabilidad y atractivos necesarios para que adquiriera la importancia que debe lograr y para que produzca mayores y trascendentales beneficios.

En la conciencia de todos está que el único sitio que Jerez tiene apropiado para la Feria es el de Caulina: sobre esto no cabe ya discusion: el plebiscito del pueblo asistiendo veinte y seis años consecutivos casi en masa á los llanos magníficos donde no hay una gota de agua ni la rama de un árbol para resguardarse del sol, nos dan una idea de lo que sería aquel paraje el dia que las aguas de Tempul surrieran en Caulina y el Ayuntamiento fuera paulatinamente efectuando algunas construcciones.

¿Por qué no se llevan á Caulina las aguas de Tempul? ¿Por qué no se establece definitivamente la feria en las pintorescas y magníficas llanuras, donde las entradas para el ganado, los pastos abundantes, los abrevaderos que existen, las tierras que el Ayuntamiento posee, las hacen único, indiscutible lugar para tan popular objeto? ¿Por qué se ha dormido entre nosotros aquel espíritu de iniciativas fecundas? ¿Por qué no hay un poco de valor para abrirse paso, desechando vanos temores y arrollando rémoras y preocupaciones absurdas?

¿Dónde estarían las aguas de Tempul, si los hombres cuya memoria hemos recordado, hubieran hecho caso de las ideas y de la oposicion de cada uno?

Mucho se ha hablado estos dias del proyecto de la instalacion definitiva de la feria, y vamos á combatir someramente algunos de los principales argumentos que repiten los enemigos de la feria en Caulina. Es de advertir, que estos enemigos no son, ni serán nunca, bastante fuertes para que la feria se traslade de Caulina á otro punto; pero si hacen daño, dada la poquedad actual de nuestros espíritus, para que no se establezca de una manera definitiva.

Sostienen algunos que el mayor inconveniente que hoy tiene la feria, es la distancia que la separa de la poblacion, queriendo, por un estrecho espíritu de imitacion, que la nuestra sea una copia exacta de la de Sevilla, sin tener en cuenta que en Jerez no existe sitio alguno apropiado, cercano á la ciudad, á menos de adquirirlo á peso de oro, siendo siempre defectuoso, y el Ayuntamiento no está en el caso de hacer ese despilfarro por complacer el capricho de unos pocos, cuando posee las extensas propiedades del Hato de la Carne.

La distancia de cuatro kilómetros, estamos cansados de repetirlo, no es exagerada; lejos de eso es un atractivo más y un medio de que la feria adquiriera el carácter de gira ó romería que tanta animacion presta á nuestra poblacion, protegiéndose de paso multitud de pequeñas industrias.

Cuando á lo largo del pintoresco camino de Arcos se construyeran cómodos andenes á semejanza de los de Capuchinos; cuando los árboles prestaran sombra y el agua hiciera desaparecer el polvo, ¿quién puede sostener que cuatro kilómetros no pueden andarse perfectamente á pié, cuando es sabido que en las grandes ciudades modernas hay ca-

lles que miden mayor longitud? ¿Cuántos millares de criaturas se trasladan en Madrid diariamente á pié desde la Puerta del Sol á la pradería de San Isidro durante los quince dias que dura la romería?

Y si aquí hemos visto sin faltar un año trasladarse tanta gente á Caulina, ¿qué sería cuando hubieran desaparecido las condiciones abominables del camino?

Otro de los inconvenientes que algunos quieren poner al establecimiento definitivo de la feria en el citado lugar, es que estando acordado que el nuevo Cementerio ha de construirse allí, su vista produciría disgusto, y esto es tan inexacto cuanto que vemos durante tantos años ser el paseo de Capuchinos el más concurrido. Esa objecion es á todas luces absurda, pues tenemos entendido que el paraje de la construccion del Cementerio podrá quedar á un kilómetro de distancia de la feria y á mayor abundamiento los bosquecillos de eucaliptus, acacias y pinos que se han de plantar, ocultarian completamente su vista.

Déjese, pues, nuestro municipio de consultar más opiniones y acuerde sin vacilar el establecimiento definitivo de nuestra feria en los extensos campos de Caulina. Estamos perfectamente persuadidos de que si el Ayuntamiento, llevadas las aguas, principia por hacer las más precisas construcciones y por plantar algun arbolado, lo demás vendrá paulatinamente y la iniciativa particular ampliará y completará el patriótico proyecto. Venza pues el inconveniente de las aguas, si es que existe, con un poco de buena voluntad, y todo será fácil.

Solamente en los primeros años necesita agua el arbolado para criarse. Además los pinos, las acacias y los eucaliptus sabido es cuán poca agua necesitan, y eso sólo en el período de su plantacion. ¿No tenemos palpable el ejemplo de nuestro convecino, de hourada memoria, D. Rafael Aranda, quien logró, sólo por su paciencia y constancia, criar en aquel paraje un magnífico pinar?

Estamos perfectamente persuadidos de que la Cámara Agrícola y la de Comercio, las sociedades de recreo y el gremio de labradores coadyuvarian á la realizacion de tan patriótico pensamiento. En Jerez no está tan completamente perdida la nocion del propio interés que se desconozcan las ventajas de hacer de Caulina un delicioso suburbio, un lugar de recreo y de esparcimiento donde no solamente se solace el pueblo durante la feria, si no que sea un lugar agradable de paseo durante todo el año.

En Jerez no han muerto los entusiasmos por el bien público; digalo la Sociedad electricista, tan digna de loa; sólo se necesitan hombres enérgicos que se decidan, reanimen y levanten la opinion para que se acometen empresas dignas de un pueblo de tan brillantes tradiciones.

EL PARLAMENTARISMO NOS PIERDE.

Este es el epigrafe de un artículo, que publica La Union Católica, periódico que suele decir grandes verdades y que coincide con las opiniones de muchos demócratas en el afán de depurar eso que se llama política de las muchas indignidades en que abunda. Discurriendo el colega sobre la manera de hacer las elecciones y sobre la contextura de los parlamentos que de ellas resultan, dice lo siguiente, dirigiéndose á El Imparcial:

«El Gobierno, sea el que fuere, tiene necesidad absoluta de falsear las elecciones; porque sin ello no habría Gobierno posible, dado el poder que se ha concedido á las Cortes, ó sea el parlamentarismo. Esta es la enfermedad que padece el sistema representativo, y podría llegar á matarle hundiéndose en el sistema absoluto: esa es la enfermedad, el parlamentarismo,

¿Puede un Gobierno subsistir sin tener en uno y otro cuerpo Colegislador gran mayoría, y ésta disciplinada hasta el punto de que cada uno de sus miembros renuncie á su propio criterio, y hasta á los informes de su conciencia, para votar según el criterio ó la conveniencia del Gobierno? Nuestro colega, que es discreto por demás, habrá de confesar que todo Gobierno tiene necesidad de una mayoría así formada; y que eso es más conveniente á la nacion, que verse condenada á que se esté mudando de ministerio cada mes, ó cada quince dias.

Lo cual sucedería si fuese realizable el bello ideal de las elecciones.

Este bello ideal consiste que el Gobierno no se mezclase en nada ni para nada en punto á la confeccion de candidaturas ni en la emision de los votos, y cuidase solo de que hubiese orden perfecto, y de que por nadie se coartase en lo más mínimo la libertad de cada elector.

Pero esto es una verdadera utopia, un sueño de oro; puesto que e lo haria imposible la existencia de los gobiernos.

Estos tienen necesidad y obligacion de procurarse mayorías; y para eso no hay otro medio que el encasillado y la accion eficaz, mas ó menos disfrazada, de los gobernadores de provincia y de los alcaldes y concejales de los pueblos.

Y hay más: no le basta tener mayoría sino que necesita mantenerla, y ¿sabe el colega como se la mantiene? Si lo sabe, ¡pues no lo ha de saber! á expensas de la administracion en todos los ramos.

Si los representantes de la nacion no tuvieran más atribuciones que discutir los proyectos de ley y «probarlos ó reprobarlos; hacer otro tanto con los presupuestos de gastos é ingresos, alzarse contra las infracciones y demás abusos y proponer reformas en la administracion; si se estatuyese que los diputados no pudieran recibir empleos, gracias ni condecoraciones mientras lo fueren y dos años despues, y si el reglamento impidiese eso que se llama obstruccion, y la pérdida innecesaria del tiempo, entonces sería el Congreso verdadera representación del país, y no se vería convertido en un campo de batalla, ni en una academia donde los oradores luzcan sus galas atrayendo á las señoras, que tanta falta hacen en sus casas para bien de la educacion de sus hijos y de la economía doméstica.

Más para que esto fuera así, sería preciso renunciar al sistema parlamentario, y quedarnos sólo con el sistema representativo, que todos los hombres de bien, todos los verdaderos patriotas, sin distincion de colores políticos, recibirían sin la menor repugnancia, y acabarían por amar con todo su corazón.

Más con el parlamentarismo tenemos lo siguiente:

La base del sistema son las elecciones: como es de necesidad que el Gobierno tenga mayoría, no puede prescindir de falsearlas é imponer á los electores los candidatos que han de votar; de que resulta que los electos no son representantes de la nacion, sino representantes del Gobierno. Total: las elecciones son una paradoja, una mentira; y siendo esta la base del sistema parlamentario: digasenos qué solidez podrá tener lo que sobre tales cimientos se edifique.

Á la larga, el edificio tendrá que hundirse; y sobre sus ruinas se alzará el despotismo del cetro de un rey, ó el de la espada de un dictador, ó el de miles de puñales de un populacho bárbaro.

Tal es el porvenir que nos espera.»

Muy bien está eso de que ningún Diputado ni Senador cobre sueldo de ninguna especie; pero lo que el colega no dice es cómo se habían de efectuar las elecciones para que estas produjesen unas Cortes ejemplares.

REFORMAS MILITARES EN ALEMANIA.

El proyecto desechado en segunda lectura. — Amonestaciones de la prensa oficiosa. — La opinion pública y la ley militar. — Los círculos financieros. — Rumores de próxima disolucion del Reichstag.

El proyecto de reorganizacion del ejército alemán, que el Canciller declaró una y otra vez indispensable para que el imperio germanico no quede en breve en situacion de inferioridad respecto á Francia y á Rusia, ha sido desechado definitivamente en la comision parlamentaria encargada de examinarlo.

Esperaban los amigos del gobierno que los representantes de los distintos partidos de que se compone la comision, exceptuando tan sólo los demócratas socialistas, encontrarían una fórmula de arreglo que, dejando á salvo su actitud, no imposibilitara en absoluto la realizacion del proyecto.

Los periódicos oficiosos de todos grados, y muy especialmente la Norddeutsche Allgemeine Zeitung, no cesaron en los dias que transcurrieron hasta la reunion de la comision para la segunda lectura del proyecto, de hacer ver la gravedad de la materia y la importancia capital que encierra para Alemania en los actuales momentos.

Canciller de la comision, no era fácil que se alcanzase con artículos de periódico, siquiera fueran tan largos y solemnes como los publicados por la antes citada Norddeutsche.

Las proposiciones de los nacionales liberales, así como las del centro católico, parecieron igualmente inadmisibles, y en su vista, el proyecto quedó desechado por la comision.

No es probable, en vista de este doble fracaso, que el gobierno se obstine en llevar á la sesion plena del Reichstag el proyecto de ley militar, pues casi no ofrece duda que sufriría la misma suerte que ha tenido en la comision.

En cuanto á la opinion en general, no parece que sea muy propicia al aumento reclamado por el gobierno imperial. Sabe-se, además, que hay algunos Estados, como Baviera y Sajonia, manifiestamente hostiles á la reforma, como lo prueba el hecho de que los representantes de los dos reinos citados en el Bundesrath ó Consejo federal, se oponen á la anunciada disolucion del Reichstag, si el motivo alegado para tan grave medida no fuera otro que la resistencia de los diputados á votar el proyecto militar.

En los círculos financieros se desea que el gobierno retire el proyecto, pues á pesar de las reiteradas manifestaciones del Canciller para demostrar que el aumento de gastos exigido por las reformas no gravaba en gran manera la fuerza contributiva del país, ni significaría para éste una carga insostenible, es lo cierto que la impresion dominante es precisamente la contraria, por lo cual todo signo de que el proyecto no va adelante es saludado con una alza en los fondos.

Hace tres dias, el rumor que se hizo correr en la Bolsa de Berlin, de que el Emperador habia resuelto retirar el proyecto, hizo subir los fondos dos enteros, cosa que produjo en los círculos gubernamentales tan mal efecto, que al otro dia publicaba la Gaceta de Alemania del Norte un suelto evidentemente oficioso, en el que se leia la siguiente amenaza: «Se espera descubrir el nombre de la honrada persona que indujo la Bolsa á hacer tan singular demostracion de su peculiar lógica. ¿Cuanto bajaría la Bolsa de Berlin en un dia si el ejército alemán resultara inferior á la mision que le está confiada?»

La disolucion del Reichstag para convocar inmediatamente otro, en la creencia de que ha de ser más propicio al proyecto, no sabemos hasta qué punto servirá al gobierno para resolver la dificultad.

El procedimiento resulta eficaz siempre que en el país se produce un movimiento de opinion contrario á la resistencia de Bismarck alguna vez que el Canciller de Hierro encontraba oposicion en la Cámara.

El expediente á que con éxito acudia en tales ocasiones el antecesor de Captivi, de asustar al público con la amenaza de la guerra, no da hoy resultado, porque en fuerza de menudearle, se ha llegado á creer que es simplemente un medio de obligar á los contribuyentes á aflojar los cordones de la bolsa y votar nuevas cantidades para el ejército.

De no modificarse mucho las circunstancias, es seguro que un Parlamento elegido en los actuales momentos, no sería más favorable que el presente al proyecto de ley militar. De aquí que todavía dudamos que el Emperador esté tan decidido á dar este paso como la Gaceta de Voss y otros periódicos vienen repitiendo hace dias.

INCENDIO TERRIBLE

VEINTICUATRO MUERTOS San Sebastian 19, 4(4) tarde.

ESCENAS TREMENDAS.—TRES CASAS QUEMADAS.

La poblacion de San Sebastian está consternada á consecuencia de la horrosa catastrofe de hoy.

Á una de la madrugada se declaró un formidable incendio en la bolega del establecimiento boileria y ultramarinos situado en la casa núm. 6 de la calle de Urubieta.

Como allí habia gran cantidad de leña y alcohol, el incendio tomó desde los primeros momentos grandes proporciones. El fuego ganó pronto el patio y la escalera que le servian de tiro, empezando á arder pocos minutos más tarde la escalera y el tejado.

El incendio sorprendió á los vecinos de la casa que estaban acostados y dormidos. Todos despertaron sobresaltados y buscaron la salvacion por cuantos medios les fué posible. Algunos se salvaron por los tejados y otros saltando á los balcones vecinos.

Pero muchos, desgraciadamente, no pudiendo resistir el humo que los asfixiaba, quedaron encerrados en sus habitaciones, donde perdieron la vida.

El fuego se corrió rápidamente á la casa núm. 8 que forma esquina á la calle de San Marcial. Los vecinos de esta casa pudieron salvarse.

Á las tres de la madrugada una detonacion horrible llenó de espanto al vecindario de esta capital.

La detonacion habia sido producida por la explosion de algunos tonelles llenos de alcohol, depositados en la tienda donde se habia iniciado el incendio. Con esto se au-

mentó el fuego, que ofrecía un aspecto aterrador y que tardó poco en comunicarse a la casa núm. 3.

Las tres casas citadas, que eran de moderna construcción, de piedra sillería y de cuatro pisos, ardióron completamente.

A las cuatro de la mañana estas casas estaban convertidas en un horno inmenso: los pisos se desplomaban con gran estruendo unos tras otros, y las canerías del gas contribuían a avivar el fuego.

Ha habido escenas aterradoras. Muchas personas buscaban a sus familias inútilmente; otras que se habían salvado en ropas menores miraban, arrojados en una manta, cómo se perdían todos los objetos de su propiedad, pues nada, absolutamente nada, pudo salvarse.

Hasta este momento se sabe que el número de muertos asciende a veinte.

Un matrimonio que vivía en una carpintería y que estaba fuera de la casa, tenía encerrado y dormido en la cuna a un niño de seis meses, que pereció abrasado. La madre, al enterarse de la inmensa desgracia que le había ocurrido, sufrió un terrible accidente. Ahora su estado es gravísimo.

En un segundo piso perecieron una anciana y una criada.

Un zapatero llamado Varela, que habitaba en otro piso, pudo salvarse por un balcon, pero al ver que su familia no le seguía volvió a entrar, acompañado de otro sujeto, y perecieron los dos.

En el tercer piso habitaba un teniente de la reserva con cuatro personas de su familia. El se salvó, pero los demás individuos perecieron.

En la guardilla vivía el celador municipal Gregorio Peña con su mujer, que estaba embarazada de nueve meses, y una niña de nueve años.

El celador y las demás personas citadas murieron abrasadas.

También murieron un barrendero, una maestra recién llegada de Vitoria y otra señora que vivía sola.

Hasta ahora no se han encontrado más cadáveres.

La casa número 6, que está en ruinas, sigue ardiendo. A las cuatro de la tarde las tres casas incendiadas están completamente destruidas.

Las autoridades acudieron desde los primeros instantes al lugar del siniestro. Los bomberos realizaron actos de heroísmo; pero el material de incendios ha resultado deficiente.

Todo San Sebastian está en la calle viendo las casas incendiadas.

El alcalde dispuso a medio día en señal de luto que la música no tocara en el boulevard.

Se cree que parecerán más víctimas. San Sebastian 19, 8 noche.

Hasta las siete de la tarde han estado funcionando sin cesar las mangas para apagar el incendio, que al parecer está dominado.

La fachada de la casa núm. 3 se ha inclinado hacia adentro, y se teme que se desplome de un momento a otro.

Hasta ahora se sabe que el número de cadáveres es de 24.

El Ayuntamiento está celebrando sesión extraordinaria para acordar los funerales de las víctimas.

## DESDE CADIZ.

### LA GUARDIA CIVIL

EN NUESTRA PROVINCIA.

NUESTRO PROPÓSITO.

Es esta una cuestión que entraña un interés, mucho mayor, que el que a primera vista aparece. En las circunstancias actuales no se trata solo de un gravamen que se intenta imponer a los pueblos, ni tampoco de móviles políticos que impulse a promover serio conflicto, ni mucho menos de haberse infringido la legalidad y la ley. Solo existe una serie de compromisos difíciles de enumerar y mucho más trabajosos de vencer. Es que la Diputación ni quiere sus servicios, ni tiene dinero para costearlos: ni los pueblos la han pedido y rechazan al unísono, alegando que tampoco cuentan con recursos; y en tanto dentro de cuatro días (el 25) sale de la provincia de Madrid (del colegio de Pinto) uniformada con armamento etc., una compañía de veteranos, según afirma *La Nueva Era*, guardias que vienen a prestar un servicio, que ya lo rechazaron y a que le costean su mantenimiento, sin tener dinero para ello.

Tal es el verdadero aspecto de la cuestión, de que se trata y en la que, como siempre, EL GUADALETE ha señalado los puntos sobre las leyes, patentizando lo grave al par que lo ridículo, de lo que sucede. En mi misión de corresponsal de ese periódico, bien pudiera haber intervenido en la brillante campaña iniciada, para que desde luego, en la modesta esfera de acción en que giro, pudiese haber apuntado algunos antecedentes. Hasta ahora no lo he hecho, porque no había reunido un plan de información completa. Hoy he reunido bastantes datos y los ofrezco a los lectores y a la digna redacción de EL GUADALETE para que los utilice, en la tarea fatigosa pero constante y noble que hace días ha emprendido.

#### CÓMO SE CONCIBIÓ LA IDEA.

Hace ya algún tiempo, el 30 de Marzo del año anterior, mandando los conservadores y presidiendo la Diputación el Sr. Sobrino, convocóse a una reunión a todos los alcaldes de los pueblos.

Concurrieron algunos, y otros enviaron sus representantes. El de Cádiz entonces era el Sr. Genovés; por Jerez concurrió el Sr. Lessaleta.

Genovés, les habló de las bases para el arreglo de la deuda provincial, pensamiento que con algunos distinguidos fué acogido por unanimidad.

Cuando esa reunión á que aludo, parecía tocar á su término, el Sr. Regife, que hoy sigue siendo diputado, se levantó y les señaló a los representantes de los pueblos, la necesidad que en su sentir existía, para aumentar el contingente de la Guardia Ci-

vil, para asegurar así firmemente el orden y la paz pública, garantía siempre de los intereses particulares y generales de la provincia. Argumentó en tonos muy subidos y les explicó el punto más difícil: el de pagar.

Para que ese aumento se realizase, decía, es necesario que los Ayuntamientos todos, sin excepción alguna, consignen en sus presupuestos las cantidades convenientes á sostener ese número de fuerzas necesarias haciendo la aclaración, de que cada pueblo pagaría conforme la fuerza que pidiera.

El primero que habló en contra fué el alcalde de Algeciras. Su representante, con mucha oportunidad, dijo que su pueblo era uno de los que, por su situación especial, no necesitaba de ese aumento de fuerza, contando, como cuenta, con un buen contingente de fuerzas militares. Pero no que riendo disintir de sus amigos dijo, que por no parecer hostil al pensamiento, ofrecía, en extremo caso, satisfacer el mínimum de todos los demás pueblos.

Le replicó Regife y dijo: «Si se tiene en cuenta esa consideración, hay que acordarse de Cádiz y Jerez, cuyo contingente de fuerzas es grande, pero que siendo un pensamiento que se hace extensivo á todos los pueblos, pues se trata de la garantía del orden en toda la provincia, no deben las Corporaciones populares segregarse, sino agruparse, para lograr afianzar el restablecimiento de la paz perdida un momento.» (Alude á los sucesos de Jerez.)

Sanlúcar presta su conformidad con algunos distinguidos.

Habla Genovés, aludido por Regife. Dice: que antes que ningún interés, en el asunto que se debate, existe el de defensa natural, no ya por el mantenimiento de orden público, sino que por que no sufran los perjuicios los intereses particulares y las personas. Hay que atacar el mal que parece invadirnos. En Cádiz hay más fuerza que en otros pueblos, y yo creo interpretar las excelencias del mismo, amplio de criterio siempre, en todo lo que se refiera á medidas de mejora, anunciando que el Ayuntamiento contribuirá con lo que le corresponda...

Habla Jerez y dice La-saleta: Conforme, apesar de que Jerez cuenta con un contingente de fuerza numeroso: el Ayuntamiento que represento ha de contribuir para que la guardia civil sea aumentada en la provincia. Entendiendo que debe guardar perfecta relación el número de fuerza que se dote á cada pueblo con la cantidad que de cada Ayuntamiento, entendiéndolo también que la fuerza debe ser lo suficiente para conseguir las garantías en los intereses tanto generales como particulares.

Estas fueron las palabras del entonces representante de Jerez.

El de Arcos, Sr. Cardenas, hizo una importante advertencia que no pudo por menos Genovés de atender, dándose otro giro al debate: si apesar de que los pueblos pagarían el sostenimiento de esa fuerza, el Gobierno, cuando quisiese podría disponer de ella, reconcentrándola.

Genovés dijo que podía exigir del Gobierno que no dispusiese de ella, puesto que estaría destinada mas que nada a la garantía de los intereses particulares. Uno hizo la amenaza de que si no cumplía el Gobierno su promesa, entonces la provincia no debía pagar.

Tal fué la reunión en que se explicó el pensamiento, que tanto se combate hoy hasta por sus mismos autores y preocupa á todos.

#### TORO EN CONTRA

En la primera Asamblea que hubo (el 12 de Abril) los liberales combatieron el pensamiento.

Presidia el marqués de Casinas. Giles, en union de dos ó mas diputados, ascribía el expuesto, en el que despues de muchas consideraciones, proponía se pidiese al Gobierno la concesión de dos compañías de la Guardia civil. Consignaban estas dos importantes cantidades: para su sostenimiento 216.900 pesetas y para su instalación 29.000. Pedían los autores del expuesto que se mirase el asunto con urgencia.

Se levanta Toro y pronuncia un extenso discurso.

Sentó estas afirmaciones:

1.ª Tal proyecto de realización mermaría considerablemente el prestigio de la Guardia civil, desviándola de sus funciones.

2.ª Además se crea un gasto considerable, que ni la Diputación ni los pueblos podían satisfacer, dada la escasez de ingresos.

3.ª De haber dinero, preferible es y mas necesario, gastarlo en obras públicas.

4.ª No es cuestión política lo que promueve: es de interés para todos. Medítese pues.

5.ª Si es necesario tomar medidas para lograr el sostenimiento del orden público, sin violentarme votaré con mis amigos una cantidad, si es preciso, importante para reorganizar la GUARDIA RURAL, pero nunca para consentir que los civiles se pongan a la disposición de los Alcaldes. (Muestras de desagrado se notan en los conservadores.)

Le contesta Giles, defensor entusiasta del pensamiento

De estas contestaciones:

1.ª Siempre la Guardia civil ha venido custodiando, desde hace tiempo, la riqueza rural.

2.ª Apesar de la escasez de fondos, y de que es un nuevo gravamen, los pueblos al unísono piden esa mejora.

3.ª La Guardia civil no perderá su prestigio, cumpliéndose el Reglamento. Toro, enfadado, dice:—No me convienen esas razones. Voto en contra y rehuyo la responsabilidad moral que para el día de mañana pudiera haber, (ya existe) y queda satisfecha mi conciencia con lo dicho.

Se aprobó el expuesto. Llevó solo dos votos en contra. El de Toro y el de otro amigo: la minoría aquel día era bastante exigua.

Tal fué la oposición de los liberales y tal tambien la conducta de los conservadores,

#### LA DIPUTACION Y EL GOBIERNO.

En cumplimiento del acuerdo de la Asamblea, pidióse las dos compañías.

El Gobierno contestó, que conforme al artículo 23 de la Ley de presupuesto, debía hacerse un repartimiento á los pueblos. No se hizo nada y el tiempo transcurrió. (Esta es una de las causas, que mas comprometen el asunto.)

Los temores que al principio se abrigan de nuevos trastornos públicos, fueron paulatinamente desapareciendo y entonces comprendiendo lo gravoso que resultaba el proyecto acordose por la Asamblea, modificar el acuerdo, pidiendo nada más que una compañía, que origina los siguientes gastos.

186.000 pesetas gasto anual, 4.500 de instalación, 3.000 para el arreglo de cuarteles, etc. Gastos imprevistos, como cruces pensionadas, distinciones.....

El Gobierno, despues de varias aclaraciones (como si temiera algo de lo que está pasando) concedió una compañía.

Se le notifica á la Diputación, y ésta continúa sin hacer el repartimiento á los pueblos, y éstos á no preocuparse de nada, puesto que nada pidieron.

#### LOS COMPROMISOS.

Y aqui viene la gorda. La compañía llega el día 25. Los pueblos no la quieren, ni tienen tampoco para pagar. La Diputación tampoco. El Gobierno no tiene en cuenta nada y ya empieza á reclamar los gastos ocasionados á esta fecha en uniformar la fuerza, dejando para lo último la coleta de que todos los gastos, incluso el viaje, absolutamente todos, son de cuenta de la Diputación.

Si no pagara ésta, la Hacienda haría el pago y luego se lo cobraría á los pueblos.

Aunque quisiera la Diputación no puede: porque hasta el capítulo de imprevistos lo tiene agotado y no llega ni con mucho el sobrante á la cuarta parte de los gastos.

En la reunión á que aludi en mi anterior, que celebraron los diputados con Toro, se esgritaron varias fórmulas, pero ninguna fué aceptada. Giron decía, que como medida extrema debía decirse al Gobierno: «Ya no lo necesitamos: cuantos gastos hemos originado los pagaremos.»

Otros opinaban que debía pecharse con la carga y despues de vistos sus resultados, dirigirse al Gobierno.

Algunos vertieron la especie de que debía adoptarse un medio pasivo de resistencia, pero este es nulo, pues la fuerza llega de un día á otro.

La cuestión, en suma, mirada legalmente, no tiene defensa para la Diputación: ésta se encuentra seriamente comprometida y por ende los pueblos, que serán al fin y al cabo los perjudicados.

Legalmente no hay medio de salir del compromiso, al menos que se cante la palinodia. Moralmente lo han dicho Nicolau, Giron y Casinas; á nadie puede culparse, más que á los que con sus temores, dieron calor y vida á tan comprometido pensamiento.

Veremos lo que acuerda la Asamblea. Aunque hubiera dinero, la fuerza resulta escasa, aunque fuese solo para la Sierra; ¡sesenta hombres! para toda la provincia. De ser necesaria una vigilancia más activa que la de ahora, sabido es que necesitaría un contingente mucho más importante.

Daré una nota. Cuando ayer, despues de tanto hablar, y por cierto muy razonadamente, D. Cayetano, nombrosa la Comisión que hiciera un dictamen, dijo Nicolau:

Señores; hay necesidad de que todos nos unámos, para poder resistir las consecuencias de este asunto. (En los concurrentes silencio profundo...)

#### LO RESULTO.

Escrito lo anterior, se ha celebrado Asamblea y se ha dado cuenta en medio de mucha expectación de una circular de la Inspección General de la Guardia civil, pidiendo local para la compañía, que se ha organizado.

Se lee el historiado que hace el Gobernador, relacionado con este asunto en el que indica como base, la necesidad de que en el presupuesto adicional, se incluya la cantidad necesaria para el sosten y mantenimiento de la citada fuerza.

Se da cuenta de un telegrama de la Inspección General de la Guardia civil, diciéndole que el envío de la fuerza no podrá suspenderlo, nada más que por momentos, puesto que está dispuesta á marchar. (No quieren contemplaciones.)

Continúa la lectura de los antecedentes. Condiciones que puso el Gobierno al hacerse la concesión de la compañía: el pago lo haría la Hacienda pública, reclamándose despues á los pueblos cantidades que se le hayan señalado. Los gastos de instalación ascienden á 14.500 pesetas próximamente.

Nuevo expuesto diciendo que no hay en Cádiz local apropiado para alojar por el pronto á la fuerza ni tampoco cantidad en presupuesto para atender á los gastos de este nuevo servicio. (Poniendo obstáculos se llama esta contestación.)

Dictamen de la Comisión de Sres. Diputados, despues de conocidos estos antecedentes; (aquí viene lo gordo).

Hace un largo historiado, basado en el detalle de aquella, y del que yo ya me he hecho eco.

Suponiéndose—dice—que en el presupuesto había consignadas las cantidades necesarias, el Gobierno accedió y concedió la compañía; pero como no hay dinero, ni necesitan ese servicio los pueblos en las actuales circunstancias, proceda aprobar estas bases:

1.ª Que esa concesión ha partido del supuesto erróneo de que había consignadas las cantidades necesarias en el presupuesto adicional.

2.ª Que esa concesión se hizo con el carácter de constante y permanente, cuando se creyó había sido pedida sólo para circunstancias anormales de momento que ya han desaparecido.

3.ª No existiendo cantidad necesarias en presupuesto no puede atenderse, á esos gastos en manera alguna.

4.ª Debe gestionarse la supresión de esa compañía.

5.ª La única fórmula, de pagar los gastos ya ocurridos, es formar, por Contaduría, un estado de todo lo gastado por el Gobierno para poder consignarlo á tiempo y satisfacer esas atenciones que se han creado, innecesariamente cuando no había dinero.

Tales eran las bases, aprobadas por unanimidad y sin discursos.

Así se ha resuelto la historia. Los comentarios, quedan para EL GUADALETE.

#### ASAMBLEA PROVINCIAL.

Hoy hubo sesión. Asistieron 21 diputados y el Sr. del Toro. Empezó á las tres de la tarde.

Empieza el despacho, con expedientes de quintas y de Beneficencia, reclamaciones diversas, de escaso interés, relacionadas con dichos ramos.

Léese un expuesto, pidiendo que se consigne en el proyecto adicional, 40.000 pesetas para los primeros gastos del ferrocarril de Jerez á Grazalema, y 1.000 más, para atender á los gastos de carpetas y material para dibujar en el proyecto del ferrocarril de Villamartin á Setenil.

Apruébase el expuesto despues de las explicaciones que dá el Sr. del Toro, acerca de las gestiones que lleva realizadas.

El Sr. del Toro, pone á discusión el presupuesto adicional.

Se hacen en él los siguientes aumentos: Más consignación para las dietas de los vocales de la Comisión provincial. Importe 8.250 pesetas.

Para gastos de estudios de los ferrocarriles económicos; para el servicio de bagajes (de 5.000 pesetas); para imprevistos quedan los 6.466 pesetas; se aumenta esta partida en 10.000 pesetas más.

La partida de gastos de reparación de la Casa Aduana y otros edificios, se aumenta en 5.000 pesetas.

Importa el total de lo consignado, 85.929 pesetas.

El total de gastos en el presupuesto, es de 3.636.645'61 pesetas. Los ingresos son de 5.451.498'31 pesetas. El sobrante es de 182.735'87 pesetas.

El Sr. del Toro, propone la aprobación, tras varias aclaraciones, respecto á la redacción del presupuesto. Se lee tambien el informe de la Comisión de Hacienda, que propone la aprobación, haciendo constar que se han introducido 23.500 pesetas de economías.

En el Hospicio de Jerez, para la conservación de vestuario de 1000 pesetas se ha dejado en 500: para artículo de manufactura se ha dejado en 500.

Con todas las economías realizadas, rebajando una partida, y reduciendo otra dice el Sr. del Toro, no había lujo, pero si todas las atenciones podrán cubrirse.

Se aprueba el presupuesto adicional, sin otra discusión.

Oficio dándose cuenta de la renuncia del Sr. del Toro, de la presidencia de la Diputación, motivada en sus muchas ocupaciones profesionales.

El Sr. Giron pide la lectura de la convocatoria á la Asamblea. Así se hace.

El Sr. Giron entiende que antes de proceder á resolver sobre la renuncia presentada, la Asamblea debe acordar si está dentro de sus atribuciones, al tratar de ese particular, que no está señalado en la convocatoria, puesto que él por su parte salva su voto.

El Sr. del Toro hace constar que su renuncia tiene fecha 6 del actual, anterior á la convocatoria.

El Sr. Martínez pronuncia cariñosas frases, para que retire su renuncia el Sr. del Toro. Este insiste.

El Sr. Muñoz opina que la renuncia está dentro de la convocatoria y por lo tanto de las atribuciones de la Asamblea.

El Sr. Regife opina como el Sr. Giron, que es taxativo el texto de la convocatoria.

El Sr. del Toro pregunta: «¿Está en las atribuciones de la Asamblea tratar de la renuncia de la presidencia?»

Se ponen de pié los Sres. Regife, Giron, Guerra Arroyo, Calderon, Peman, Ortiz Mérida y Casinas, señal de que no están conformes con el acuerdo.

Se admite la renuncia despues de palabras cariñosas del Sr. Muñoz, proponiendo se consigne un voto de gracias en acta.

El Sr. del Toro hace protestas, acerca de que solo debido á sus imposiciones han reconocido todos esta conducta.

Los Sres. Giron y Regife aprueban el voto en contra de la minoría conservadora, contra el acuerdo admitiendo la renuncia y que no es otra la causa que de entender no tiene la Asamblea actual atribuciones para ello.

Ocupa la presidencia el Sr. Muñoz.

Se procede á la elección del nuevo presidente, verificándose la votación, despues de haberse puesto de acuerdo los señores diputados.

Votaron veintidos diputados. Fué elegido D. Francisco Nicolau, por catorce votos, resultando ocho papeletas en blanco.

Ocupa la presidencia el Sr. Nicolau. Dice que al decir que le han dispensado una distinción inmensa, no hace una figura retórica, sino una afirmación veraz lisa y llana.

Habla de las diferentes personalidades que han ocupado ese puesto y que son siempre precedente de hecho y de derecho.

Reconoce como justas las causas de la renuncia del Sr. Toro circunstancias apremiantes le impiden retirarse, aunque sea solo transitoria, esperando el orador, due pronto volverá, por su causa ha aceptado el puesto en la confianza de que han de durar poco tiempo las circunstancias que obligan al Sr. del Toro, á renunciar y que su paso por tan honroso puesto, he de ser brevísimo, pero que durante su desempeño, pondrá todas sus fuerzas en beneficio de la Diputación y de los pueblos.

Se declaran ejecutivos los acuerdos y se levanta acto seguido la sesión.

El Boletín Oficial de hoy publica la convocatoria del Gobernador, convocando á la Diputación para e. día 1.º de Abril próximo á la una de la tarde, á fin de inaugurar el período semestral corresponsaliente al décimo mes del actual año económico.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 21 de Marzo de 1893.

#### Gacetas.

#### CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

#### Se hallan de venta en la

librería Larga 33, los impresos de Vendi, modelo núm. 2, que se determinan en el Reglamento para la administración y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

#### Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 21 DE MARZO DE 1893.

Temperaturas.

A CUBIERTO.			A LAS 12 HORAS.		
Máxima.	Mínima.	Mínima radiación terrestre.	Sol.	Sombra.	Humedad relativa.
14'4	9'7	6'5	14'1	14'4	21'2

A LAS 12 HORAS.			EN LAS 24 HORAS.		
Tensión del vapor de agua.	Estado higrométrico.	Presión barométrica á 0 grados.	Evaporación en m. m.		Lluvia en m. m.
			Sol.	Sombra.	
10'9	89'5	755'6	6'4	4'1	0 0

#### Efemérides:

DIA 22 DE MARZO.

1524.—Bula de Adriano VI concerniente a la expulsión de los moros.

1622.—Solemne canonización de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús.

1829.—Terremoto en Murcia.

**El Sr. del Toro apela á la estratagemas de la fuga,** hundido ante la opinión pública, que le culpa unánime de no haber evitado á tiempo el conflicto que atrae el absurdo proyecto sobre la Guardia civil. La interesantísima carta de nuestro corresponsal á estensos por menores sobre el origen y desarrollo de ese conflicto. Pero ya se verá como despues que los pueblos sean nuevamente sacrificados, vuelve el Cacique fusionista á empuñar el tridente de acuerdo con su compinche el Sr. Genovés. Todo es posible en una provincia tan rebajada en su sentido moral por la abyección en que la tiene sumida el caciquismo.

**Se han dado las órdenes al** Mayor-domo para reformar el pavimento de las calles de Marañuez y Tornería.

**Segun rumores que á nosotros han llegado,** la Comisión de Hacienda ha dictaminado favorablemente en el asunto de subvencionar á las cofradías, si bien con una cantidad menor que en años anteriores.

**Anoche estuvo reunida la** Comisión de Policía Rural para resolver sobre asuntos de su competencia.

**Hé aquí el parte que hemos** recibido de la Casa de Socorro de las curas practicadas en el día 21.

A las tres y diez de la tarde, ingresó un joven con una luxación tibio terciaria.

A las tres y treinta de la misma, otro con una herida contusa en el dedo peñuño de la mano izquierda.

**El batallón de Pavia.—Dice** El Diario:

«Saldrá hoy á las nueve y media el batallón del regimiento de Pavia, que al mando del teniente coronel D. José Albadea Agüeta, pasa á prestar sus servicios en Algeciras á las órdenes del Comandante general del Campo.

El viaje lo harán á pié: harán hoy noche en Chiclana, mañana en Vejer y pasado en Tarifa.»

**Partidas de vinos exportadas** por la bahía de Cádiz:

Para Cete, 2 botas 1 cuarto y 1 octava.

Para Génova, 1 bota y 1 octava.

Para Marsella, 54 botas, 1 media, 3 cuartas y 24 cajas.

Para Gibraltar, 6 botas y 3 cuartas.

**En el próximo Abril se publicarán** en Sevilla 39 periódicos. Como quien no dice nada.

**Locura momentánea.—Mister** Frederik Henderson, miembro del Consejo de Londres, que fué acusado de haber robado 3 chillings á una joven de vida alegre, con la cual permaneció unos cuantos minutos, acaba de ser condenado á cuatro meses de trabajos forzados.

Noticias de Sevilla:

Tenemos entendido que varias señoras de la buena sociedad sevillana, preparan preciosos y llamativos trajes, alusivos a las flores, para tomar parte en la Batalla que tendrá lugar el día 27 del próximo Abril en el paseo de las Delicias.

Entre ellos se cuenta uno magnífico que por lo caprichoso y adecuado a la fiesta, ha de llamar poderosamente la atención. Este, según nuestras noticias, será de raso granate, destacando en él preciosas violetas, nardos y camelias.

El coche será guiado por una de las principales damas de esta localidad, la cual adornará su cabeza con una caprichosa corona de flores de todas clases. El coche irá elegantemente adornado de flores.

—El señor rector de la Universidad y la junta encargada de la erección en su iglesia de un monumento al señor D. Antonio Martín Villa, han acordado como término de estos trabajos, honrarle en el aniversario de su muerte, diciéndole en el mismo templo una misa cantada, que se celebrará el día 22 del corriente mes de marzo, a las diez y media de la mañana.

—Al Patio de los Naranjos, acudió el domingo por la tarde una inmensa concurrencia de fieles, entre los cuales se encontraban los niños asilados en los establecimientos de beneficencia sevillanos, para escuchar el sermón de Doctrina.

Poco después de las cinco terminó tan solemne acto.

—El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo ha asistido a la Catedral las mañanas de anteaer y ayer, permaneciendo en su asiento del coro el domingo, y en el presbiterio, bajo dosel y revestido de medio pontifical, ayer.

—El domingo por la tarde salió de la parroquia iglesia de San Roque la procesion de penitencia que anunciamos hace días, y que han organizado algunas piadosas personas devotas al Santísimo Cristo de San Agustín, que en la expresada parroquia se venera, cuya imagen era conducida en su paso de Semana Santa, cuando la hermandad del mismo título hacia estacion a la Santa Iglesia Catedral.

—Hoy miércoles llegará a Sevilla el Sr. Castelar, en union de tres sobrinos suyos.

Se hospedarán en casa del Sr. Rodríguez de la Borbolla.

—Hace varios días que están en huelga los fulistas. Se reúnen en la plaza de Santa Isabel para tomar acuerdos. Una comision nombrada por los huelguistas está encargada de celebrar conferencias con los dueños de fábricas y talleres.

La actitud de los huelguistas es pacífica.

Anuncios de interés.

DEVO. Diccionarios alta novedad.—No comprar sin visitar el BAZAR-GONZÁLEZ.—Algarve, número 8. ENTRADA LIBRE.

HUEVOS.

Se venden frescos a 50 reales el ciento. Caballeros 20.

Se desea tomar en arrendamiento una casa de pequeñas dimensiones, o un piso bajo en condiciones de poder establecer la primera Sucursal del Monte de Piedad. Las proposiciones se dirigirán a la Gerencia del Establecimiento, advirtiéndose que la casa ha de estar situada en el barrio de San Miguel, prefiriéndose la más cercana a la que hoy ocupa dicha Sucursal.

POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION SCOTT

ACEITE DE BACALAO Y SUS SIMILARES. La facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es GRATA AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE. Posee todas las virtudes del aceite de bacalao SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS. Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfor ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantes factores, necesarios a la formacion y desarrollo del SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGUINEO de todo lo que claramente se deduce que la EMULSION DE SCOTT. ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE. Se venta en todas las Droguerías y Farmacias.

DEVOCIONARIOS

SEMANEROS SANTOS SE VENDEN EN LA LIBRERIA Larga, 33.

DEVOCIONARIOS

SEMANEROS SANTOS. Se ha recibido un magnífico surtido en todas clases y precios, en casa de los señores Martínez é hijos.—Algarve, 13.

El Profesor de piano, don

Ignacio Calvera, ofrece sus servicios al respetable público de esta ciudad.—Avisos en la «Lira», Larga núm. 51, ó Lancería núm. 12, Telabartería.

Se arriendan ó venden

las verbas del Rancho de Pernúta, término del Puerto de Santa María.—Informarán en el Escritorio del Sr. Marqués del Castillo, Castellanos, núm. 3.

COKE Y CARBONCILLA

a 2'50 pesetas quintal. Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos

CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

FARMACIA

DE LA VIUDA DE RIVERO ANTIGUA DE CARTUJA.

En esta Oficina de Farmacia se siguen preparando con el mismo esmero las especialidades de antiguo conocidas por el público y se expenden a precios muy económicos toda clase de específicos, aguas minero-medicinales y aparatos de ortopedia, conforme a los últimos adelantos.

Análisis especial de la orina y consultas médico quirúrgicas, gratis a los pobres a todas horas.

También se encuentra en esta Farmacia el conocido callicida INOFENSIVO, que tanta aceptación va teniendo por sus eficaces resultados.

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD

Nota de los servicios prestados en este establecimiento durante la semana próxima pasada.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Ma hos cabrios, De cerda.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA 21 MARZO DE 1893. Servicio para el día 22.

Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el T. Coronel del mismo cuerpo, D. José López Torrens. Hospital y provisiones, Vitoria, primer capitán.

Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnición. De orden de S. E., el primer teniente secretario, José Moreno.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 21. Matrimonios. Ninguno. Defunciones. María del Rosario Rodríguez Pavon. Benito Martínez Expósito.

Defunciones. D. Roque Jimenez Perez. D. Francisca Cos Megia. D. María Acosta Benitez.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 21. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Lorenzo Soto. Baltazar Amaya García. José Gabriel Gil Cazares. José Quirós Higuera. Manuel Zambrano Prieto.

Defunciones. D. Gertrudis Rodríguez Gutierrez. D. Domingo Armario Rodríguez. D. Juana Soto Sanchez. D. José María Rosa. D. Emilio de Luque Dastis.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Dionisio. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Pablo obispo. LITURGIA.—La Misa y Oficio son de San Cirilo, rito doble, color blanco. MAÑANA.—San Victoriano y eps. mrs.

IGLESIA DE NTRA. SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS. Hoy continúa a las cinco y media de la tarde, el anual y solemne Setenario a Nuestra Señora de las Angustias, ante la adorada presencia de Jesús Sacramentado, siendo el orador el Sr. D. Manuel de los Reyes y Ruiz.

El día 24 a las diez y media será la funcion principal, predicando el referido Sr. Reyes, y a continuación se dará la bendicion papal. Todos los días estará expuesta S. D. Marjesta, desde las ocho de la mañana, por la intencion de varios devotos en sufragio de sus difuntos, ganándose varias indulgencias parciales y plenaria el día de los Dolores de la Santísima Virgen.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Hoy continúa a las ocho y media de la mañana, un devoto setenario a Nuestra Señora de las Angustias, diciéndose una misa rezada.

El día 24, en el que la Iglesia celebra los Dolores de Nuestra Madre, la misa será solemne.

CAPILLA PÚBLICA DEL COLEGIO DE LA ENSEÑANZA.

(Collantes, número 1.) Hoy a las cuatro y media de la tarde continúa el setenario de Nuestra Señora de los Dolores.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO. La Junta de gobierno de la Hermandad de Nuestra Señora del Mayor Dolor, tiene el honor de manifestar a sus hermanos, que hoy a las seis de la tarde, continúa el solemne setenario a la Santísima Virgen, siendo el orador el ilustrísimo Sr. D. José Canamache, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla.

ASILO DE SAN JOSÉ. Solemne quinario al Santísimo Cristo de la Salud que se venera en dicha Iglesia. Dará principio el Viernes 24 del presente mes de Marzo, a las oraciones de la noche, bajo la augusta y real presencia de Jesús Sacramentado.

Todos los días del Quinario habrá sermón, que pronunciará el Presbítero Sr. Dr. D. Bal-

domero de Lorenzo y Leal, Canónigo de la Insigne Iglesia Colegiata.

IGLESIA DE SANTA MARIA DE GRACIA. La Comunidad de Religiosas Agustinas, celebrará el Santo titular de su iglesia, la Santísima Virgen de Gracia, el día 25 del corriente.

A las diez de la mañana se cantará la hora de Tercia y a continuación Misa solemne con sermón, que predicará el Pbro. D. Luis Montero, Cura Párroco de San Marcos.

CAPILLA DE LA TEDRA. El Miércoles 22 de Marzo, media hora después del toque de oraciones se dará principio en la Capilla del Santo Cristo de la Tedra, a un devoto quinario de la Pasión y Cinco Llagas, a Nuestro Dulcísimo Jesús Crucificado.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

El día 24, fiesta de los Dolores de la Santísima Virgen, por la mañana a las ocho Misa solemne, y por la noche de este día y los dos siguientes, se celebrará un triduo en memoria de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y los Dolores de la Santísima Virgen, predicándose las tres noches.

Alcance.

Extracto de los periódicos Madrid del día 20.

Las personas que se ocupan en política sin aficiones a lo maravilloso, dicen que era muy posible y natural que el Sr. Sagasta tratase de evitar la crisis limitándose a encargarse él de la cartera de Estado a la necesaria salida del marqués de la Vega de Armijo.

Que tal vez trataría aun de conseguir del señor Cervera que cediese algo e hiciese algunas economías, y de los Sres. Gamazo y Maura que transigiesen en vista de las dificultades que se han aglomerado. Pero que era racionalmente imposible que el presidente del Consejo llegara a ponerse del lado del primero de los citados ministros y enfrente de los segundos. Esto sería lo mismo que confesar paladinamente la impotencia del partido liberal para cumplir los compromisos contraídos con la opinion.

Nada puede ser—añadían esas personas—más funesto para el partido liberal, para las instituciones y para el país que esa confesion de impotencia. En oracion debe estar los republicanos pidiendo que esa confesion se haga. Un gobierno que representando el interés nacional y ejerciendo la soberanía de la nacion cediera delante de intereses parciales inspirados por exclusivismos y egoísmos, dejaría de ser gobierno. El interés nacional buscaría en otro lado sus defensores, aun exponiéndose a ser engañado.

Por otra parte, se ha avanzado ya mucho por ese camino para retroceder sin peligro inmediato. En la lucha con los intereses parciales, encrespados por las reformas, hay molestias y puede haber disgustos; pero del otro lado está la catástrofe.

De todo ello deducto los que esto apuntaban que ni el Sr. Sagasta ni nadie puede ya empastelar este asunto, ni menos prescindir de los elementos que, como el general Lopez Dominguez, el Sr. Montero Rios, el Sr. Maura y el Sr. Gamazo, han tomado sincera y resueltamente el camino que les trazaban las necesidades de la nacion y las aspiraciones de la opinion pública.

Así, la razon natural dice que esos recales de un cambio en la marcha de la situacion liberal son arbitrarios y fantásticos, cualquiera que sea el estado de animo del Sr. Sagasta.

La conducta del capitán general de la Coruña, Sr. Pando, dirigiendo casi de un modo ostentable las manifestaciones de protesta contra el proyecto de division territorial militar, ha disgustado profundamente al gobierno y sobre todo al ministro de la Guerra.

Siendo éste el autor del proyecto, y estando el general Pando obligado más que nadie a respetar y acatar las resoluciones del ministro de la Guerra, se explica perfectamente que su conducta haya desagradado al general Lopez Dominguez.

Mientras más alta sea una autoridad, mayores deben ser las pruebas que dé de acatamiento a las resoluciones del gobierno. Por lo mismo, si como se dijo anoche, el general Pando ha sido relevado ó lo va a ser hoy del cargo que ejerce, todo el mundo encontrara justa y natural esta resolucio.

Ha sido objeto de muchos comentarios una larga conferencia que celebró ayer el Sr. Montero Rios con el Sr. Sagasta en el domicilio de éste.

Por mas esfuerzos que han hecho varios ministeriales y periodistas por averiguar lo que trataran ambos personajes en la conferencia, no se ha logrado saber nada; el Sr. Sagasta anda estos días reservadísimo y ni aun con sus compañeros de gobierno tiene la menor expansion y el Sr. Montero Rios no ha querido decir ni media palabra a nadie.

La opinion general es que el Sr. Montero Rios, considerando tal vez que no es posible conjurar la salida del ministro de Marina, ha dicho al Sr. Sagasta que se encuentra mal de salud, y que puesto que tiene que haber una crisis le releva del compromiso de seguir desempeñando la cartera de Gracia y Justicia.

TELEGRAMAS

Madrid 20, 10 noche. En el exprés marchó Romero Robledo a Antequera. Despidieronle muchos amigos.

Sagasta ha celebrado esta mañana larga y afectuosa conferencia con el capitán de navío Sanchis a quien se indica para sustituir a Cervera en la cartera de Marina.

También conferenció con el marqués de la Vega de Armijo hablando sobre la anulacion de las elecciones por Oviedo.

Ha dimitido el Ayuntamiento de la Coruña a consecuencia del meeting de ayer.

Las tiendas estaban cerradas en señal de protesta.

Anoche en Castellon varios individuos quemaron la puerta de la casa del jefe de los carlistas y pusieron pasquines en las calles: créese se trata de cuestion política.

Madrid 21 de Marzo de 1893, a la 1 de la madrugada.

En el Consejo de anoche comenzó a discutirse el presupuesto de Marina y quedó aplazado hasta el próximo Consejo que hoy debe celebrarse, y en el cual desea Sagasta quede el asunto terminado.

Despachos de Bruselas dicen que el gobierno contestando en la Cámara de diputados a una interpelacion relativa a la prision de anarquistas belgas por la policia francesa en Bruselas, declaró que los agentes franceses se presentaron ante el procurador del Rey, dándole cuenta de las gestiones hechas para la captura de los anarquistas Schouppe y Mathien entregando los documentos necesarios para la extradicion de ambos.

Añadió que la prision de éstos fué hecha por la policia local y que los agentes franceses se limitaron a prestar la ayuda.

Todos los Circulos republicanos de los departamentos de Francia han dirigido sentidos telegramas de pésame a la viuda y familia del Sr. Julio Ferry.

En igual sentido han teleografiado también importantes personajes políticos del extranjero.

Madrid 21, 11 mañana.

Se duda, apesar de lo que anoche decian los ministeriales, de que se venga a una avenencia respecto al presupuesto del Ministerio de Marina, creyéndose que Cervera seguirá intransigente, en cuyo caso se planteará la crisis que será extensa probablemente.

La Reina debe firmar mañana los Decretos sobre la division territorial que propone el Ministro de la Guerra.

La Reina Natalia de Servia, salió ayer de Marsella a bordo del vapor «Alphée», con direccion a Constantinopla.

Los periódicos de Berlin reiteran los elogios a Julio Ferry, conviniendo todos en que con la muerte de tan importante hombre político, la República francesa ha perdido uno de sus más sólidos pilares.

Durante la noche última ha estallado una bomba de dinamita en el interior de la iglesia parroquial de Mailhac pueblo inmediato a Carcasona. Ha causado grandes destrozos, pero afortunadamente no hay desgracias personales que lamentar.

Madrid 21 de Marzo de 1893, a las 1 de la tarde.

Sagasta ha afirmado delante de varias personas que no llevará al Ministerio de Marina a ningún hombre civil. Hoy se dice que Varcárcel es probable sustituya a Cervera, en el caso de que éste saliese.

A Vega Armijo lo sustituirá Sagasta.

El periódico «El Capitolio» anuncia que el Procurador general ha ordenado la exhumacion y autopsia del cadáver del doctor Ceccarelli médico que fué del Papa.

Circulan rumores de que ha fallecido de muerte violenta y se hacen sobre el particular diversos comentarios.

Se sigue hablando de desórdenes en Cesarea, Narsivan y Yuzgat y atropellos de que se suponen victimas los cristianos.

En los centros oficiales se asegura que todo se redujo a la prision de dichos puntos de personas que se confesaron culpables de haber puesto pasquines sediciosos. Añaden que esta medida de policia justa y legal bastó para que los corresponsales de algunos periódicos ingleses expidieran telegramas de sensacion a Londres.

Madrid 21, 2'10 tarde.

Circula como mas probable la candidatura del general Valcarcel para sustituir al Señor Cervera en el departamento de Marina.

El Sr. Sagasta ha negado nuevamente que tratase de conferir la citada cartera a un hombre civil. Acaso la caída del Sr. Cervera adelante la del Marqués de la Vega de Armijo del Ministerio de Estado, en cuyo caso se encargará interinamente de esta cartera el Sr. Sagasta.

Los proteccionistas a todo trance a pesar de la derrota moral que sufrieron al discutirse en la Cámara la interpelacion Turrel, vuelven a la carga y tratan ahora de aprovechar la proposicion Froin pidiendo el aumento de derechos sobre los vinos españoles para provocar una votacion.

Como en el fondo de todo esto no se ve más que el propósito de ganar popularidad con motivo de las próximas elecciones, se confia que la proposicion Froin no llegará a tener un resultado práctico, por más que se consiga que los ultra proteccionistas tengan ocasion de cantarse en una votacion de la Cámara durante las postrimerias de esta.

La Comision arancelaria se ha limitado hasta ahora a dilatar la presentacion del dictámen.

Madrid 21 de Marzo de 1893, a las 6'40 de la tarde.

El Gobernador de Murcia insiste en dimitir.

Acentuase el desacuerdo entre Gamazo y D. Venancio Gonzalez, respecto a las segundas zonas fiscales.

Han ocurrido graves explosiones en la casa del Camarero del Papa, causando grandes destrozos.

Consolidado, 69'30.

CAMBIOS. Londres . . . . . 29'25 Paris . . . . . 16'40

VAPORES DE IBARRA Y C. SEVILLA.

Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.

Para Burdeos directo, el nuevo vapor CABO SAN SEBASTIAN,

hará escala en este puerto saliendo el día 21, si reune carga alguna.

El vapor CABO QUEJO,

saldrá el Jueves 23, a las siete de la tarde, para Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

El vapor CABO PEÑAS,

saldrá el viernes 24 de Marzo, a las siete de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MIÉRCOLES 22. 7 30 de la mañana. 1 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 de la idem. 0 de la idem. 00 de la mañana. JUEVES 23. 8 de la mañana. 2 de la tarde. 3 de la tarde. 4 de la idem. 0 de la idem. 00 de la mañana.

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE DIONISIO GARCIA PELAYO. Larga, núm. 9. Para SEMANA SANTA se ha recibido en este acreditado Establecimiento un extenso surtido en Sedas, Merinos, Vicuñas, Armures y Lanas de gran fantasía para trajes de señoras.—Gran surtido en Casimires, Estambres, Gergas, Tricots, Vicuñas y Chiviots, para trajes de caballeros. El dueño de dicho Establecimiento se propone realizar estos artículos con un 20 por 100 de diferencia en favor del comprador.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS  
DE  
**MORENO Y QUINTANA**  
DE CADIZ.

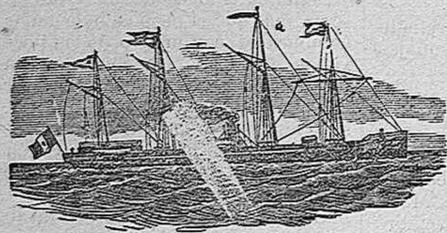
Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

**SEMANA SANTA, PRIMAVERA Y VERANO DE 1893**  
Extensa colección de Sedería negra en **PEAU SOIE, DRAP DE LYON, RATSIMIR, SURAH** y otros.

Alta novedad en Velos largos de **Blonda BRUSELAS** y **CHANTILLY**, formas especiales.

Muy en breve expondrá esta Casa las novedades para la próxima Estacion, de cuyas compras se ocupa actualmente en París y Lyon uno de sus socios.

**A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ**



**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlantico y Puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriente de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Linea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Linea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea, El vapor español correo

Servicios de Africa.

**LÍNEA DE MARRUECOS.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

**SERVICIO DE TANGER.**—Tres salidas á la semana, de Cádiz para Tanger los lunes, miércoles y viernes y de Tanger para Cádiz todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.—Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Francos, 33.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA**  
**PASTILLAS NIELK**

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamacion de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Descúffese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exija en las cajas el sello rojo con la marca de la **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.**

Se encuentran en todas las farmacias.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**

DE LA

**COMPAÑIA COLONIAL**

**TAPIOCA, TÉS.**

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 48 Y 20, MADRID

**MONTE DE PIEDAD. EL JUEVES**

23 de Marzo 1893, de 12 á 3 de la tarde se venderán en subasta pública las alhajas á continuacion expresadas procedentes de los empeños del mes de DICIEMBRE de 1891, si antes ó en el acto no las reclaman sus dueños.

- 27821 Un reloj plata. 8'50
- 27850 Dos alfileres oro y brillantes y safiro y dos relojes oro. 366
- 27868 Un reloj plata. 15
- 27894 Dos alfileres plata y diamantes. 56
- 27929 Un reloj oro. 68
- 27937 Tres cucharas plata. 17
- 27936 Dos tenedores plata. 11'25
- 27938 Unos zarcillos y alfiler oro. 28
- 27945 Dos anillos oro, unos zarcillos oro y coral y una cruz plata. 4'50
- 27992 Un calabrote oro. 45
- 28001 Unos zarcillos oro y coral. 6
- 28013 Una pulsera de oro y perlas. 11'25
- 28016 Un reloj plata, un rosario plata y dos cruces de plata. 8'50
- 28019 Un reloj plata. 11'25
- 28025 Unas argollas oro. 3
- 28034 Un reloj oro sin cristal. 28
- 28047 Una pulsera de oro y turquesas. 56
- 28055 Unos zarcillos oro y coral y relicario plata. 8'50
- 28105 Unos zarcillos oro y coral. 9
- 28107 Unos zarcillos oro y coral. 5'75
- 28108 Un alfiler oro y perlas. 8'50
- 28117 Unos zarcillos oro y coral. 11'25
- 28149 Una virgen Guadalupe. 11'25
- 28155 Tres calabrotos oro, una leontina oro, tres pares zarcillos oro, una pulsera oro rota. 300
- 28156 Un reloj oro. 112
- 28186 Unos quevedos oro. 8'50
- 28197 Unos zarcillos plata y un anillo oro. 4
- 28198 Dos relicarios plata, tres cruces plata, un rosario, un dedal de plata y unas maltezas oro. 5'75
- 28205 Un rosario plata dorada. 3
- 28209 Dos pares de argollas oro y un zarcillo chico oro y coral. 3'50
- 28223 Un reloj plata. 22'75
- 28225 Un tenedor plata. 6
- 28257 Un rosario y malteza plata, unos zarcillos oro y un alfiler falso. 7
- 28267 Unos zarcillos oro. 8
- 28279 Un reloj y leontina oro. 200
- 28280 Dos cucharas y tenedor plata. 8'75
- 28281 Un-s maltezas y cruz oro. 14'25
- 28282 Cuatro pares zarcillos oro y alfiler oro. 14'25
- 28284 Un cucharon plata. 18
- 28289 Unos zarcillos oro y topacios. 5
- 28290 Diez y ocho cucharas, diez y ocho tenedores chicos, doce cuchillos y un tintero plata. 90
- 28291 Una pescadera plata. 9'50
- 28292 Un reloj plata. 11'50
- 28297 Dos gargantillas oro y coral rotos, un alfiler de diamantes incompleto y un libro. 18
- 28298 Un reloj plata. 13
- 28299 Dos cabos cochillos plata, una pajarera y zarcillo plata, dos alfileres oro sin gancho, un zarcillo oro y ámbar, dos anillos y dos botones oro incompletos. 11'50
- 28300 Seis anillos oro y diamante y una caja plata. 14'25
- 28301 Unos zarcillos coral

- 28302 Unos zarcillos coral oro y esmalte. 4'75
- 28303 Dos tenedores plata, un alfiler diamantes y hebilla plata. 18
- 28304 Una leontina oro, un par zarcillos oro con piedras, otro par oro figurado, un abanico, un reloj oro, un tarjetero de plata, una cadena oro de rositas, dos anillos oro y diamantes, un anillo oro y esmalte, un rosario plata y cruz y un gancho oro. 280
- 28305 Ocho cucharas, ocho tenedores plata y seis cuchillos cabo plata. 108
- 28306 Un reloj y leontina oro. 170
- 28307 Una cadena oro. 130
- 28308 Un reloj oro. 70
- 28328 Un boton oro y brillantes. 86
- 28358 Dos pulseras oro, alfiler y zarcillos oro, un rosario oro, un tarjetero y copilla plata y unas pinzas. 180
- 28363 Un reloj plata. 28
- 28393 Una cruz oro y gargantilla plata. 6
- 28411 Unos zarcillos oro y coral. 7
- 28414 Unos zarcillos oro y anillo oro. 4'75
- 28422 Unos zarcillos oro y coral. 7
- 28423 Una pulsera de oro y esmalte, alfiler y zarcillos oro. 180
- 28432 Una sortija oro y diamante. 6
- 28447 Un reloj y leontina de plata. 35
- 28455 Unas maltezas oro. 6
- 28456 Una sortija oro y diamante. 30
- 28457 Una batea plata. 27
- 28455 Una cuchara y tenedor plata y cuchillo cabo plata. 14'25
- 28461 Un alfiler oro y otro plata. 7
- 28464 Dos relojes de plata y leontina plata. 11'50
- 28482 Un reloj de oro. 120
- 18484 Un frutero pie de plata. 34
- 28488 Uno zarcillos de oro y esmalte. 4'75
- 28503 Un reloj de plata sin cristal y leontina de plata. 17
- 28521 Un reloj de oro. 49
- 28527 Unas aretas de oro y perlas. 28
- 28528 Seis cucharas plata, seis tenedores plata, un cazo plata, seis cucharitas plata y seis cuchillos cabo plata. 140
- 28529 Una caja de oro. 60
- 28309 Unas aretas safiro y brillante y una pulsera perlas y brillantes. 478

Jerez 23 de Febrero de 1893  
—El Director General, Ramon San Martin.

**Arrendamientos.**

**Se arrienda**

toda la casa calle Chancillería, número 16.—Durán razon en la misma y en la Corredera, núm. 34, principal. 11

**Se arrienda**

la casa-horno que fué de D. Juan Ruiz, en la Arboledilla, con dos asientos de tahona, mastren, máquina de amasar y todos los enseres de panadería.—Darán razon en la Porvera, núm. 24. 16

**Anuncios.**

**LA MUTUAL LIFE**

COMPANIA DE SEGUROS sobre la VIDA DE NUEVA Y RK.

Merece la primera consideracion, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

1.—Es la más antigua Compañía de Seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.  
2.—Es la mayor Compañía de Seguros sobre la vida del mundo.  
3.—Es la institucion financiera más fuerte del mundo, ascendiendo su activo á más de 286 000 000 de pesetas.  
4.—Es la Compañía más sólida en que asegurarse.  
5.—Es la Compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el costo del seguro sea mucho menor que en ninguno otra Compañía.

**EPILEPSIA,**  
Nervios y demás afecciones del sistema nervioso se curan completamente, según un método único mil veces comprobado.  
Trátase por carta desde 10 pesetas. Envíase de un informe explícito acompañado con sellos de correo; la respuesta dirígila á  
**OFFICE SANITAS**  
57, BOULEVARD DE STRASBOURG  
PARÍS.

Las Píldoras que curan las  
**PÍLDORAS DEHAUT**  
no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No tamen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**INYECCIÓN DE GRIMAULT Y C<sup>o</sup>**  
al Mático  
**P**REPARADA con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inócua y cortar con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.  
PARÍS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

**PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas inmensas que las de ningún otro remedio en el mundo.  
**LAS PÍLDORAS** son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.  
**EL UNGÜENTO** cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando existen veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.  
**LAS PREPARACIONES HOLLOWAY** se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

**LOS QUE TENGAN TOS**

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó sea llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**  
Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.  
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.  
Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.  
Los que tengan también **ASMA** ó **SOPLOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opusculos gratis.*  
Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**  
**SINGER**  
PARA COSER  
19, ALGARVE, 19, JEREZ.  
TODOS LOS MODELOS  
2'50 ptas. semanales.  
**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**  
Máquina familia de mano. . . . . Plas. 101 Al contado 80 Ptas  
» de pie. . . . . » 125 » 100 »  
» Intermedia de pie. . . . . » 160 50 » 130 »  
» Doméstica lanzadera oscilante. . . . . » 200 » 160 »  
» Industrial, id., id., . . . . . » 237 50 » 190 »  
» Brazo giratoria para zapatero. . . . . » 237 50 » 190 »  
» Il. cilindrica id., id., . . . . . » 275 » 210 »  
Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas  
Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo  
Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.  
Calle Algarve, núm. 19.

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa  
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Esigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 108.

**DR. BOYVEAU LAFFETEUR**  
Rob BOYVEAU-LAFFETEUR  
DE SODIUM DE FOTASSIO  
Para las afecciones cutáneas antiguas y recientes: Urticaria, Eczema, Herpes, Escoriaciones, Erosiones, así como el Linfoma, la Eriopsia y la Tuberculosis.—En todas las farmacias.  
CALLE DE F. PERRE, 102, rue Richelieu, París.